



www.ome-aen.org



www.aen.es

BOLETÍN INFORMATIVO

nº 22

Julio-septiembre de 2007

O.M.E. (Osasun Mentalaren Elkarte) Asociación de profesionales de salud mental y psiquiatría comunitaria. Agrupa a los socios de la A.E.N que viven o trabajan en el País Vasco y Navarra.

SUMARIO DE CONTENIDOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Editorial: "La presión asistencial" • Despedida al Dr. Martín Zurimendi • Proyecto de modificación del Decreto para el acceso a la Especialidad de Enfermería en S.M. | <ul style="list-style-type: none"> • Premios Fundación BIO • Publicaciones • NORTE de Salud Mental • Próximas Jornadas y Congresos |
|---|--|

La Presión asistencial

Una de las quejas principales de cuantos trabajan en los sistemas públicos de salud es la presión asistencial a que habitualmente se ven sometidos. En nuestro entorno, y hasta el momento, parecía un tema circunscrito a la Atención Primaria, pero paulatinamente el sistema de atención especializada ha comenzado a sufrir el mismo problema. Por lo que respecta a la atención psiquiátrica la situación no es muy distinta. En el último cuarto de siglo se ha producido un avance innegable en cuanto a la instauración de recursos (Centros de Salud Mental, Unidades de Psiquiatría en Hospitales Generales, formación de equipos multidisciplinares, programas específicos, etc.). La aparición de nuevos fármacos -con menores efectos secundarios- la implantación de técnicas psicológicas para el tratamiento de diferentes afecciones, y la creación de una red de hospitales de día, ha permitido mantener a los pacientes en la comunidad, evitando los ingresos "de por vida" tan frecuentes en otras épocas. Al mismo tiempo, la lucha contra el estigma que rodea a las personas con enfermedad mental ha dado sus frutos, consiguiendo que acudir a la consulta de un psiquiatra, psicólogo, etc., sea percibido con naturalidad.

Sin embargo, este aparente éxito se ha visto oscurecido por circunstancias que, probablemente, era imposible predecir hace veinte años: Se han producido importantes cambios en la sociedad -modificaciones en la estructura familiar, desestructuración de las redes sociales, emigración, desarraigo, consumo de drogas, etc-, al tiempo que se exige que el (mal) llamado "estado de bienestar" dé solución a todos los problemas. Consecuencia de lo anterior es la

emergencia de nuevas patologías (Trastornos de Personalidad, Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastorno Dual, nuevas adicciones) que han obligado a modificar los modos de atención.

Al día de hoy, después de años de esfuerzos por mantener a los pacientes en su medio habitual y evitar los ingresos, nos encontramos con que cada vez se recurre más al ingreso psiquiátrico para resolver problemas de otra índole -neurológicos, sociales, judiciales-. La recientemente promulgada Ley de Dependencia parece haber tenido también un "efecto llamada", habiendo aumentado de un tiempo a esta parte los ingresos "a la espera de otro recurso" que, obviamente, no siempre es de carácter sanitario.

Este conjunto de circunstancias complejas ocasiona que la solución no pueda ser simple. Probablemente haya que aumentar los recursos (y/o adecuarlos a las nuevas necesidades) pero incluso duplicándolos no haríamos más que aplazar el problema ya que en poco tiempo volverían a estar colapsados. La solución requiere actuaciones y acuerdos a varias bandas en las que el sistema sanitario debiera estar acompañado de los servicios sociales, sistema judicial, e incluso del educativo, con el fin de aclarar responsabilidades y competencias y definir modos de actuación conjuntos.

Por otra parte, y en lo relativo a la red de salud mental, la distinta dependencia de recursos (Urgencias, Hospitales Generales, Centros de Salud Mental, Hospitales Psiquiátricos) junto a los gestionados por otras organizaciones (públicas,

privadas, ONG's, asociaciones, etc.) dificultan la unificación de criterios. El Plan Estratégico de Salud Mental 2004-2008 se hace eco de este problema, planteando la siguiente reorganización: *"La Red estructurará por áreas/zonas sanitarias sus dispositivos intra y extrahospitalarios en una organización integral, flexible y coordinada articulándose mediante Unidades de Gestión Clínica con sus responsables y presupuestos que garanticen la continuidad de cuidados" ..."Para el desarrollo de este modelo organizativo, se establecerá una Jefatura/Dirección por sector".*

Es evidente que esta nueva organización puede ser una oportunidad o una amenaza: Podría mejorar los puntos negros que antes se señalaban, al permitir la adecuación de recursos, el establecimiento de sistemas de formación comunes, y la unificación de criterios; pero también podría suceder que cada área sanitaria desarrollara su propio proyecto asistencial al margen del resto de la red. Esperemos que prime el interés común por encima de personalismos e intereses particulares.

Despedida al Dr. Martín Zurimendi

Tras quince años como Director de Salud Mental de Bizkaia¹, el pasado dos de Julio el Dr. José Andrés Martín Zurimendi ha comenzado una nueva etapa en su carrera profesional como Jefe de Servicio de la Unidad de Psiquiatría del Hospital de Galdakao.

Quince años dan para mucho, incluso en este mundillo de la Salud Mental que, a veces, parece que se mueve tan poco. Por sólo hablar de planes oficiales este tiempo cubre, aproximadamente, el período comprendido entre el Plan Estratégico editado por el Departamento de Sanidad en 1990, del que el Dr. Martín Zurimendi fue uno de sus autores -junto a los doctores Zuazo y Arrese-, y el Plan de Salud Mental vigente (aunque escasamente desarrollado) que vio la luz en 2004 y debiera culminar en el 2008.

Durante este período de tiempo la atención a la salud mental ha conocido un notable desarrollo, habiéndose consolidado definitivamente la red de Centros de Salud Mental y los Servicios de Psiquiatría en Hospitales Generales. Se han desarrollado programas de mantenimiento con opiáceos destinados a drogodependientes, programas de tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria y -más recientemente- creado las Unidades de Hospitalización infanto-juvenil. El último avance, que esperamos se consolide en los próximos meses, es el programa "Lehenak" dirigido al tratamiento precoz de las psicosis en el ámbito comunitario.

No debemos pasar por alto la introducción de nuevos modelos de gestión, como es el caso del EFQM, que están posibilitando la reflexión y el desarrollo de procesos asistenciales mejor sistematizados, y que permiten hacer una evaluación de resultados. Esta labor fue

reconocida con la "Q de Plata" de Euskalit, a la red de SMEB.

Obviamente no todo ha sido un camino de rosas durante estos años en los que la conflictividad en Osakidetza (y el malestar en los servicios de salud mental) han ido aumentando parejos a la presión asistencial, a la descoordinación entre servicios, y a la inadecuación de plantillas y presupuestos que no han crecido en proporción al aumento de la demanda. Asimismo habría que señalar el déficit de políticas de inversión en Investigación, desarrollo e innovación y la, cada vez más evidente, falta de planificación y visión de futuro en el área de la formación en todas sus facetas: MIR, PIR, EIR y -por supuesto- la formación continuada.

Deseamos los mayores éxitos al Dr. Martín Zurimendi, en esta nueva responsabilidad, y esperamos que quienes le sucedan en la dirección de SMEB, tengan la suficiente sensibilidad en estos campos como para persistir con ahínco en esas tareas inconclusas.

Proyecto de modificación de fecha para el acceso a la especialidad de Enfermería en Salud Mental por la vía excepcional

El Consejo Nacional de Enfermería ha comunicado el proyecto de Real Decreto por el que se determina y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. En una de sus disposiciones adicionales elimina la fecha que limitaba a la vía excepcional a quien no reuniese los requisitos antes de agosto del 98. A la espera de un análisis jurídico y profesional se publicará en el BOE, y esta fecha de publicación será la que marcará el límite para haber reunido los requisitos recogidos en el Real Decreto 450/2005. El mencionado borrador, en su disposición adicional 4ª, dice lo siguiente:

"1). Se suprimen el párrafo segundo del apartado tres, y el párrafo segundo del apartado cuatro de la disposición transitoria segunda del RD 450/2005 de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, relativos a la especialidad de enfermería de Salud Mental.

2). A los Enfermeros y ATS que pretendan acceder al título de la especialidad de Enfermería de Salud Mental al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda del RD 450/2005 de 22 de abril, les será aplicable dicha disposición con las siguientes peculiaridades:

a) El plazo de presentación de solicitudes para acceder al título de especialista será de seis meses desde la fecha de entrada en vigor del presente RD.

b) Los requisitos en el apartado 2 de la mencionada disposición transitoria segunda, deberán reunirse con anterioridad a la entrada en vigor del presente RD sin perjuicio de que

¹ Aunque antes de 1992 -año de su nombramiento- cubrió un período como Coordinador General de los Servicios de Salud Mental de Bizkaia.

la formación complementaria pueda desarrollarse en el plazo de presentación de solicitudes previsto en la anterior letra A)."

Es una gran noticia, que resuelve la delicada situación que se generaba con la anterior redacción. La fecha en la que se deberán haber reunido los requisitos para acceder a la especialidad por la vía excepcional, será la fecha en la que se publique el nuevo Real Decreto, por eso es importante que quien lleve ahora más de dos años y menos de cuatro y le falten créditos de formación la complete; tiene seis meses a partir de la publicación. Conviene recordar que los aspirantes deberán encontrarse en alguna de las situaciones previstas por el "RD 450/2005 de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, relativos a la especialidad de enfermería de Salud Mental", accesible en la web de la AEN (Documentos de Enfermería en Salud Mental):

<http://www.aen.es/web/docs/RDenfermeria.pdf>

Respecto al tipo de prueba todo indica que podría consistir en la exposición de la trayectoria profesional o la defensa de un caso clínico.

Premios Fundación BIO

La Fundación BIO, en colaboración con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Instituto de Salud Carlos III, ha premiado las dos mejores publicaciones científicas realizadas en el País Vasco. El acto de entrega de los premios tuvo lugar en la sede de la Fundación BIO, el 25 de junio de 2007, contando con la presencia del Viceconsejero de Sanidad del Gobierno Vasco y de la Directora del Instituto Vasco de Investigación Sanitaria, O+Iker, Carmen Garaizar.

Los Dres. Luís Pacheco y Juan Medrano recibieron el Premio a la mejor publicación distribuida en el ámbito estatal por el trabajo "Guía para el uso autorizado de psicofármacos en España. 2005". Ambos autores, actuando como Editores de la monografía, han contado con la colaboración de otros compañeros (entre otros Bosco Anguiano, Enrique Aragües, Eurne Basterretxe, y JJ Uriarte).



Para ver un resumen del contenido del proyecto "Guía para el uso autorizado de psicofármacos en España. 2005" consulte la dirección:

Boletín Informativo nº 22 Julio-septiembre 2007

http://www.ome-aen.org/NORTE/24/NORTE_24_110_69-73.pdf

Publicaciones

NORTE de Salud Mental

Vol. VII Nº 27. Marzo 2007



Intervenciones terapéuticas y prioridades de la cartera de servicios: A. Retolaza

"40 aniversario de los CSM": J.A. Martín Zurimendi

La relación asistencial con inmigrantes: Joseba Achótegi

Intervención con adolescentes consumidores de drogas: J.A. Abeijón y M.J. Irastorza

Atención a las fobias: Salvador Álvarez

Criterios de actuación en AP ante la Enfermedad Mental Grave: Oscar Martínez Azumendi

Las aportaciones del modelo psicodinámico a la asistencia extrahospitalaria de Bizkaia: J. Luís Borda

Nuevos y viejos fármacos en la asistencia psiquiátrica: M^a. Begoña Tomé

La atención a la psicosis temprana: L. Lalucat y otros.

Programas especializados de Trastornos de Personalidad: Cesar Paumard; Vicente Rubio

¿Es necesario intervenir específicamente tras un primer episodio psicótico?: Patxi Gil

Psicoterapia en la institución pública: M.A. González Torres

CUADERNOS DE PSIQUIATRÍA COMUNITARIA. Vol. VI Nº 2

Editado por la Asociación Asturiana de Neuropsiquiatría, se ha recibido el de la colección Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria, que dedica este número a la "Clínica de la Histeria".



Elogio de la Histeria

J.M. Alvarez

Briquet y su síndrome

J. Garrabé

Histeria Masculina

T. Angosto

Histeria y Disociación

A. Rojo

Neurología de la Histeria

E. García-Albea

ÁTOPOS www.atopos.es

Nº VI. Abril 2007

Se ha publicado un nuevo número de "ÁTOPOS Salud mental, comunidad y cultura", con el siguiente sumario:

Las voces y su historia: sobre el nacimiento de la esquizofrenia: J. M. Alvarez y F. Colina.

Modernidad, psiquiatría y delirio: Pablo Ramos.

Los cuidados democráticos de la psicosis como indicador de democracia social: Jorge L. Tizón

Preguntas sobre el delirio: A. Díez Patricio y J.J. Uriarte.

Oportunidad (y riesgos) de la intervención en la esquizofrenia: Guillermo Lahera

Programas de intervención temprana en psicosis: estado actual y posibilidades de implantación: Teo Sobrino y C. Rodríguez.

¿Ciudadanos de pleno derecho?: A. Moreno

Kafka: Leopoldo María Panero

NOVEDADES WEB OME

Desde la dirección:

WWW.OME-AEN.ORG\CRONICON\DONCELES.HTM

Se tiene acceso al apartado "**Imaginario social a través del humor**", un curioso e interesante artículo de análisis textual e iconográfico del tebeo "Almanaque de locos" (1946-1963)

Jornadas y congresos

III CONGRESO NACIONAL DE PSICOONCOLOGÍA "El cáncer y la palabra"

Organizado por la Unidad de Psicooncología (Servicio de Psiquiatría) del Hospital de Basurto. Información completa en: www.sepo.es/home

Universidad de Deusto (Bilbao)
18 a 20 de octubre 2007

I JORNADA DE DROGODEPENDENCIAS DE BIZKAIA- PAIS VASCO

Organizada por el Hospital de Galdakao, SMEB, y la Asociación Vasca de Drogodependencias

Hospital Galdakao, 24 octubre 2007

XX CONGRESO NACIONAL DE SEYPNA Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y adolescente

"Entre el pensamiento y la acción:
Abordaje terapéutico de los trastornos
de conducta en el niño y el adolescente"

Badajoz, 25 a 27 octubre 2007

XVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA LEGAL

"Gestión de Riesgos en Psiquiatría"

<http://www.psiquiatrialegal.org/>

Sevilla, 24 al 26 de octubre de 2007

XVI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SALUD MENTAL y VI DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL:

"La Rehabilitación Psicosocial en la
Continuidad de Cuidados"

Madrid, 25 y 26 octubre 2007

XIV JORNADA OME-AEN

Centro Cívico de La Bolsa
Palacio Yhon - C/ Pelota 10, Casco Viejo



Celebración Jornada
Asamblea anual socios
Elección junta directiva
Cena confraternización

Bilbao, 8 noviembre 2007

X JORNADAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE ZAMUDIO

Por décimo año consecutivo el Hospital de Zamudio celebrará las jornadas de rehabilitación. La organización se va a estructurar en torno a diferentes mesas redondas que tratarán sobre los siguientes temas:

- **Rehabilitación y Trastornos Afectivos.** Programas de rehabilitación para pacientes con T Bipolar.
- **Trastornos de Personalidad.**
- **Ley de Dependencia y EMG.**
- **Las personas como herramienta fundamental de la asistencia a la EMG.**
- **"Sistemas sanitario, judicial, y penitenciario: Encuentros y desencuentros".**
- **Estrategias para la Atención a la Salud Mental en la Europa del siglo XXI.**

Bilbao. Palacio Euskalduna,
22-23 noviembre 2007